

17ª SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL

**Informe de México
Intervención de Chile
Ginebra 23 de octubre 2013
Cotejar según lectura**

Sr. Presidente,

Junto con dar una cordial bienvenida a la delegación de México, queremos felicitar a sus autoridades por los avances en la implementación de las recomendaciones formuladas por Chile en el primer ciclo. Especial mención merece la armonización de la legislación estatal con la federal y con los tratados internacionales, mediante la *Ley Modelo para Prevenir y Eliminar la Discriminación*; y la creación del *Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*.

~~PRESENCIA~~

Deseamos asimismo destacar su liderazgo regional e internacional en la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y el derecho a contar con una nacionalidad, entre otros.

En dicho contexto, nos permitimos recomendar:

1. El desarrollo de un modelo de atención para la violencia contra las mujeres y niñas orientado especialmente a la población indígena. Ello, de conformidad con el reconocimiento formulado en el párrafo 139 del Informe.
2. Acelerar las gestiones ante las Comisiones Unidas de Justicia, Defensa Nacional y Estudios Legislativos del Senado relativas a una pronta aprobación de la reforma para adecuar el tipo penal de desaparición forzada a los estándares establecidos por la Convención Internacional en la materia.. Lo anterior, de conformidad con el párrafo 86 del Informe.

Muchas gracias